Madrid, 15 de junio de 2023

Estimadas familias

Les informo de que el Centro ha decidido continuar adherido al programa ACCEDE de préstamo de libros de la Comunidad de Madrid de cara al curso 2023/24.

Según se indica en las instrucciones para la aplicación del Programa para el curso próximo, los alumnos que deseen adherirse **por primera vez** al mismo han de entregar debidamente cumplimentado el anexo I del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, que les adjunto en este escrito. Han de efectuar esta entrega bien presencialmente bien enviándolo por email cumplimentado y firmado a secretaria@colegiosanviator.es hasta el 21 de junio. **Insisto en que solamente deberán realizar este trámite aquellos alumnos que no estuvieran ya en el Programa el curso 2022/23.**

Los alumnos que ya hayan participado en el programa ACCEDE automáticamente continúan el próximo curso, por lo que no tienen que presentar ninguna documentación, salvo devolver los libros del presente curso en las fechas que les han sido comunicadas.

Cuestiones importantes a tener en cuenta:

- Las etapas objeto del Programa son exclusivamente Primaria y ESO

- Para acceder al Programa, además de entregar la ficha de adhesión, **hay que entregar en perfecto estado de uso la totalidad de los libros del curso actual** con la excepción de los alumnos que actualmente cursan EI 5 años, 1º y 2º EP que, según normativa, no tienen que entregarlos al tratarse de material fungible. Se entiende por perfecto estado de uso aquel que asegure que los libros tengan las tapas en buen estado, sin pliegos desencolados ni esquinas dobladas, sin anotaciones ni subrayados (ni siquiera los de lápiz que hayan sido borrados), sin ejercicios resueltos, sin dibujos en los márgenes ni hojas arrancadas, rotas o dobladas, etc. Tampoco deben llevar escritos los nombres del alumno en las tapas ni hojas interiores.

- Los libros que no cumplan las condiciones no serán admitidos, y deberán ser sustituidos por otros en buen estado para poder acceder al programa.

- Tanto los libros de lectura como los fungibles (inglés y educación plástica) o complementarios (diccionarios, biblias, etc.) no están incluidos en el programa de préstamo.

- El Centro cobrará una fianza de 60€ como depósito.

Los lotes de libros que se entreguen para su comprobación para poder entrar en ACCEDE deberán traerse al colegio el miércoles 21 de junio, en horario de 9:15 a 11:15

Pueden consultar las instrucciones completas del Programa ACCEDE publicadas el 12 de junio, por la Consejería de Educación en la web de la Consejería de Educación en el siguiente enlace:
https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede

Un cordial saludo.

Fco. Javier Pizarro Gómez
Director de Centro

Comunidad de Madrid

ACCEDE

ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA ACCEDE

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos (1)	
Documento de identificación (DNI./N.I.E./Pasaporte) (2)	
Nombre del ALUMNO	
Matriculado en el curso	

DECLARA que dicho alumno/a se adhiere en el Programa Accede a partir de esta fecha y acepta las condiciones del programa establecidas en la Ley 7/2017, de 27 de junio de Gratuidad de Libros de Texto y Material curricular, así como su normativa de desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o material curricular.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a ___de Mayo de 2021

Fdo.: _____

(Alumno o su representante legal)

(1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.

(2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro COLEGIO SAN VIATOR

BOCM-20181214-18

Comunidad de Madrid

ACCEDE

ANEXO IV: RENUNCIA

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos (1)	
Documento de identificación (DNI./N.I.E./Pasaporte) (2)	
Nombre del ALUMNO	
Matriculado en el curso	

DECLARA que dicho alumno/a renuncia a participar en el Programa Accede a partir de esta fecha.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a __de junio de 201_

Fdo.: _____
(Alumno o su representante legal)

(1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.

(2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro COLEGIO SAN VIATOR

BOCM-20181214-18